

# EL FRACASO DEL NEOLIBERALISMO Y SU MODELO DE DESARROLLO\*

---

ÉDGAR VILLAMIZAR MARULANDA  
MARTÍN URIBE ARBELÁEZ

## SUMARIO

Introducción. Primera parte: El neoliberalismo: su aplicación mediante terapias de choque y capitalismo del desastre. i. Ubicación histórica, geográfica y conceptual del tema. A. El neoliberalismo. B. El capitalismo salvaje. C. La doctrina de choque. D. La perversidad empezó con Pinochet. E. El capitalismo del desastre. F. La nueva industria: seguridad y vigilancia. G. La crisis económica actual. H. Las medidas de Obama para salir de la crisis. ii. Hipótesis directriz. iii. Estado actual de la investigación. A. Control o no control en el siglo xx. B. El Fondo Monetario Internacional (FMI). C. ¿De dónde sale el término “neoliberalismo”? D. Latinoamérica y el Consenso de Washington de 1989. E. Capitalismo del desastre en Irak. F. ¿Qué dejan los Estados Unidos en Irak? G. Los “hombres de negro” y las responsabilidades. H. Conferencia de Seattle y Ronda de Doha. I. ¿Sirvió la apertura en Colombia? J. El TLC con los Estados Unidos. K. Las políticas de la Cepal. iv. Conclusiones. A. Economía con sentido social. B. No es tiempo para TLC

Segunda parte: Modelos de desarrollo y propiedad industrial. i. ¿Por qué el subdesarrollo? A. Desarrollo de los Estados Unidos. B. Ley de desarrollo desigual. ii. Sustitución de importaciones. iii. Las diferencias normativas en la propiedad industrial. A. Medicamentos y materia viva. B. “Importar es explotar”. C. Más tiempo de exclusividad. D. Datos de prueba: restricción a los genéricos. iv. Transferencia de tecnología. A. La OMPI y el desarrollo. B. Ley de ciencia y tecnología. v. Propuesta para el cambio de modelo. A. Nuevo pacto social. B. Integración regional. C. Reforma a la propiedad intelectual

\* Fecha de recepción: 13 de abril de 2009. Fecha de aceptación: 11 de septiembre de 2009.

## INTRODUCCIÓN

El tema del mal llamado “neoliberalismo” o apertura económica nos interesa especialmente a quienes estudiamos la propiedad industrial e intelectual, máxime estando pendiente su corolario: la firma del TLC con los Estados Unidos, el cual contiene un capítulo que obliga el reconocimiento de estos derechos, llevado hasta el paroxismo, como condición previa para acceder al comercio.

Veinte años después de la implantación en Colombia del modelo de desarrollo neoliberal o, mejor dicho, de un programa económico ultracapitalista que ha colapsado en todo el mundo, es un imperativo ético plantear desde la academia alternativas que retomen el bienestar social como única finalidad legítima de todo orden político.

Sin embargo, hay quienes continúan afirmando que el discurso político y económico contra la globalización y el neoliberalismo resulta demasiado genérico, pues estos conceptos no pueden ser tomados como modelos acabados y únicos, y por el contrario, son procesos complejos, contradictorios y dinámicos, que producen resultados muy diferenciados según los países.

También dicen que este discurso, hoy compartido por muchas organizaciones sociales y políticas del mundo entero, es hasta ahora meramente negativo pues no parece estar acompañado por ninguna propuesta alternativa clara, al no estar en capacidad de sugerir caminos distintos.

Para nosotros, no existe duda de que el modelo de exportación y libre mercado preconizado por el llamado neoliberalismo ha tenido un rotundo fracaso, cuyas consecuencias son evidentes en la crisis económica actual. Entre otras razones, porque llevaron hasta el delirio la aplicación de las terapias de choque económico, sin las cuales no habrían podido imponer el sistema. Así lo señalaremos en este escrito. Pero, para evitar caer en el prurito de criticar sin ofrecer una solución, paralelamente con nuestras observaciones, propondremos un modelo de desarrollo alternativo. Para estos efectos, hemos dividido el trabajo en dos partes:

En la primera parte, “El neoliberalismo: su aplicación mediante terapias de choque y capitalismo del desastre”, nos concentramos en la forma como fue aplicado el llamado “neoliberalismo”, haciendo la historia de los métodos que fueron usados, en forma repetida y sistemática, para imponerlo en el mundo desde la segunda mitad del siglo xx.

En la segunda parte, “Modelos de desarrollo y propiedad industrial”, analizamos la experiencia tenida con varios modelos de desarrollo y proponemos una respuesta alternativa clara. Es decir, el modelo de desarrollo que podría adecuarse a las necesidades de Colombia que, en todo caso, representa seguir un camino distinto del que estamos recorriendo sin éxito.

**PRIMERA PARTE:**  
**EL NEOLIBERALISMO: SU APLICACIÓN**  
**MEDIANTE TERAPIAS DE CHOQUE**  
**Y CAPITALISMO DEL DESASTRE**

---

---

ÉDGAR VILLAMIZAR MARULANDA\*

I. UBICACIÓN HISTÓRICA, GEOGRÁFICA  
Y CONCEPTUAL DEL TEMA

Hemos seleccionado, a propósito, un material que invita a reflexionar sobre los métodos empleados para la aplicación del neoliberalismo, que en forma indiscriminada y sin reparar en la equidad social o el grado de desarrollo de cada país, desde su primer experimento, en el Chile de PINOCHET, requirió la creación de crisis, reales o imaginarias, que trató con terapias de choque contando con dictaduras militares que se permitieron torturar impunemente.

Para estos propósitos, estamos haciendo un resumen de algunas de las valerosas denuncias de NAOMI KLEIN, premiada periodista canadiense, autora y documentalista<sup>1</sup>.

A. EL NEOLIBERALISMO

Es la política económica que nos impusieron formalmente desde 1989, con el *Consenso de Washington* –nueva colonización de mercados, disfrazada de sistema de desarrollo–, que, por supuesto, no le fue consultada a ningún país en vías de desarrollo. La apertura económica es su aplicación en Colombia y se genera durante el gobierno de VIRGILIO BARCO; en el de CÉSAR GAVIRIA, la apertura se acelera hasta la forma que reviste hoy en día.

\* ÉDGAR VILLAMIZAR es abogado de la Universidad Externado de Colombia; profesor de la Especialización en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías de la misma Universidad; le cabe el honor de ser el profesor de propiedad industrial más antiguo de Colombia, siendo nuestra universidad la primera en instaurar tal cátedra. Es magíster en derecho comparado de la New York University, con especializaciones en Princeton University y en la Università degli Studi di Napoli. Trabajó para la OMPI en Ginebra (Suiza). Fue Secretario de la Comisión Redactora de la Ley de Propiedad Industrial, incluida en el Código de Comercio de 1971. Correo electrónico: villamizar-marulanda@yahoo.com.

1. NAOMI KLEIN. *The Rise of Disaster Capitalism*, N. Y., Picador, 2007.

## B. EL CAPITALISMO SALVAJE

Este es el mote más apropiado para el sistema, teniendo en cuenta el modo como ha sido practicado. *Grosso modo*, consiste en las teorías impulsadas por los fundamentalistas de *la religión del libre mercado*, quienes creen con fe de carbonero en los cuentos chinos de la competencia perfecta; en que el mercado se autorregula y equilibra solo, mediante la ley de la oferta y la demanda. En consecuencia, abogan por la reducción del Estado al mínimo, pues lo sindicaron de entorpecer el libre comercio, y le exigen privatizar todas sus empresas y la eliminación de todo tipo de controles a la inversión extranjera, a los precios, salarios y despidos, a las exportaciones y tarifas aduaneras y demás.

## C. LA DOCTRINA DE CHOQUE

Desde los años sesenta, en la facultad de Economía de la Universidad de Chicago se formó un grupo de fundamentalistas del mercado encabezados por MILTON FRIEDMAN. Se dedicaron a denigrar a KEYNES, predicando las bondades del mercado libre y la reducción del Estado. Duraron años sin que nadie les parara bolas.

Eran conscientes de que ningún país democrático iba a aceptar volver al capitalismo salvaje, que había probado que enriquecía más a los ricos y empobrecía más a los pobres, y sabían que ningún político se atrevería a proponerlo, pues sería perder los votos y exponerse a problemas de orden público, por lo que esto implica: despidos masivos, privatización, precios sin control, etc. Y aquí viene lo horroroso: sabían que imponer sus teorías significaba aplicar la doctrina de choque, que no podía ser impuesta sino por la fuerza militar y el terror.

## D. LA PERVERSIDAD EMPEZÓ CON PINOCHET

A los apodados “Chicago Boys” se les presentó la oportunidad dorada, en 1973, en Chile: convencieron al dictador y a las Fuerzas Armadas de que la única manera de salir de la crisis económica (creada por la CIA, por KISSINGER, la ITT y otras multinacionales) era implantar el capitalismo salvaje. Resulta increíble que después de la experiencia con la Gran Depresión, tan solo 44 años más tarde hubiese habido ambiente para volver al capitalismo sin control.

a. Continuó con el Cono Sur: Las oportunidades continuaron, pues el Cono Sur estaba plagado de dictaduras militares, que ya aplicaban la “Doctrina para la Seguridad Nacional” impuesta por el Pentágono para acabar con el comunismo y con cualquier pensamiento que pudiera parecer de izquierda. Argentina, Brasil y Uruguay siguieron la secuencia perfeccionada en Chile: los “Chicago Boys” de cada país declaraban o creaban una crisis económica y los militares aplicaban las terapias de choque: las torturas y desapariciones.

b. El “efecto tequila”: le aplicaron las terapias de choque a México, creando el “efecto tequila”, que se propagó por todo el continente, y continuaron por doquier en el resto del mundo.

#### E. EL CAPITALISMO DEL DESASTRE

Impusieron el neoliberalismo, que les entregó el mundo a las corporaciones multinacionales, pero eso no les bastó, pues una nueva y criminal fase está demostrando ser infinitamente más rentable. A partir de la explosión de las Torres Gemelas, pusieron en práctica la fase superior del máximo lucro: el “Capitalismo del Desastre”.

Atrás quedaban los años cincuenta, cuando el ideal para las inversiones de las multinacionales era: un país estable, con una moneda sólida, bien gobernado, con mano de obra capacitada, con buena seguridad social, leyes bien concebidas y demás. Ahora, la macabra experiencia adquirida desde 1973, en el Chile de PINOCHET, les había enseñado otra cosa: monstruosas utilidades, antes inimaginables, se derivan de crisis totales en países literalmente arrasados.

Poco importó el medio para arrasarlos: bien podía ser por las crisis económicas que crearon en los años noventa: Rusia, los Tigres Asiáticos, México y el “efecto tequila”, Indonesia y decenas de casos; o bien por la destrucción sistemática con una invasión, como en Irak, pues, incluso, les “cayeron” a los países que sufrieron la catástrofe del *tsunami*, como Sri Lanka, fenómeno que es resultado de los efectos del calentamiento global, que ni siquiera ellos han generado, pues, como sabemos, los principales contaminadores son otros.

#### F. LA NUEVA INDUSTRIA: SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Además, para facilitar la toma sistemática de los países y optimizar el lucro, el Capitalismo del Desastre creó una industria que hace diez años no existía: la de seguridad y vigilancia, hoy la más rentable en el mundo. Tiene a Israel como máximo exponente y creador de tecnología, posicionado como el cuarto vendedor de armas en el mundo.

La nueva industria se deriva de la privatización de las guerras. Es decir, del resultado de subcontratar con paramilitares hasta la tortura. ¡Sí, como lo oyen!, con *paracos* armados hasta los dientes con tecnologías de punta y patente de curso, al servicio de compañías privadas, quienes aprovechándose del terror sembrado y disfrazados de contratistas construyen muros de la Infamia en California e Israel; ciudades amuralladas con miles de cámaras de vigilancia en Irak, y lo replican en Shanty (Atlanta); electrifican las playas en Sri Lanka para que los pescadores barridos por el *tsunami* no puedan regresar a sus terrenos milenarios, pues los necesitan para la hotelería de cinco estrellas; y así, literalmente, miles de otros ejemplos alrededor de todo el globo.

#### G. LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL

Es obvio que la especulación, la codicia sin límite ni ética, sin freno ni control, practicada por la banca estadounidense y Wall Street, produjo la crisis actual. Explotaron las burbujas que todo el mundo reconocía como tales, con sus secuencias de liquidez y de solvencia, simples manifestaciones de una dolencia más general. La raíz de la crisis es un monumental desbalance económico producido por la especulación, que igualó activos inflados con los pasivos y el patrimonio: por ende, al desplomarse tales valores ficticios, los pasivos superaron los activos y acabaron con los patrimonios.

#### H. LAS MEDIDAS DE OBAMA PARA SALIR DE LA CRISIS

Oigamos la opinión de nuestro economista de cabecera EDUARDO SARMIENTO PALACIO:

Los insucesos de las políticas que acaban de poner en marcha revelan el error de diagnóstico; la raíz de la crisis mundial es el desbalance estructural, ocasionado por el consumo excesivo del Coloso del Norte, que se refleja en un déficit creciente en su balanza de pagos, financiado por el creciente ahorro de los países emergentes, en particular de Asia. Obama impuso una tasa de interés cero, y congestionó la entrada de los capitales, que permitían adquirir exportaciones de Asia, trasladando el exceso de ahorro al resto del mundo. Entonces, es de esperar que: las balanzas de pago se equilibren a la fuerza; que los mercados internacionales se cierren y que provoquen caídas generalizadas en las exportaciones.

En otras palabras, no obstante que la crisis internacional es el resultado de la globalización y del modelo único de mercado —el tal neoliberalismo—, las soluciones se buscan dentro de las mismas teorías y soluciones fallidas. Se siguen buscando dentro del consumo, la especulación y el modelo exportador montado en el excesivo ahorro y bajos salarios. Sigue la especulación siendo la principal fuente de dinamismo de la economía de los Estados Unidos. No se han entendido, pues, los graves efectos colaterales de la orgía monetaria<sup>2</sup>.

En los propios Estados Unidos, los errores de la política adoptada son pregonados a los cuatro vientos por dos premios Nobel y prestigiosos economistas liberales: KRUGMAN dice: “Obama está equivocado”, señala que cometerá los mismos errores de los primeros años de ROOSEVELT: paralizante cautela y prudencia peligrosa; los treinta años de hegemonía conservadora en la política económica “generaron una

2. Cfr.: EDUARDO SARMIENTO PALACIO. “La crisis sigue su marcha”, en *El Espectador*, 5 de abril de 2009, p. 27.

nueva era de inequidad que hoy prevalece”; STIGLITZ llama al plan de salvamento bancario un “capitalismo sucedáneo”, que socializa las pérdidas y privatiza las ganancias<sup>3</sup>.

## II. HIPÓTESIS DIRECTRIZ

La principal hipótesis directriz consiste en plantearnos una simple pregunta: Si el neoliberalismo es tan bueno, ¿por qué en todas partes tuvo que ser impuesto mediante la llamada *doctrina de choque*, que no podía ser llevada a cabo sino con los dos elementos que subyacen en ella: la fuerza militar y el terror político?

Naturalmente, con respecto a los jóvenes tan solo buscamos llamar su atención, pues no pretendemos que ellos, habiendo pasado toda su vida adulta como consumidores en mercado abierto, se manifiesten de inmediato por un cambio radical. Les bastará observar que en 2008, por primera vez en Colombia, los carros nuevos bajaron de precio: un BMW pasó de 130 a 108 millones.

Además, sabemos que manejan una terminología ética-cristiana muy diferente. Por ejemplo, en la sociedad actual resulta válido calificar a las personas como *ganadores* o *perdedores*; se estima natural que en el mercado tan solo sobreviva el más fuerte o el más eficiente (al estilo de SPENCER, más que de DARWIN), olvidando que la mayoría de las veces la fuerza deviene del capital, que los colombianos no tenemos; en las hojas de vida se usan calificativos como: “ambicioso” y “pragmático”, como sinónimos de virtud, etc.

## III. ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

Veamos, brevemente, cómo han sido concebidas y aplicadas las teorías del mercado libre, con los motes de “laissezferismo” (dejad hacer, dejad pasar), Escuela de Chicago, “friedmanismo”, neoliberalismo, globalización, mercado libre y otros eufemismos.

No hay nada nuevo bajo el sol. Se trata de practicar las teorías inspiradas por ADAM SMITH, considerado el padre de la economía moderna, expuestas en su libro *La riqueza de las naciones* (1776), quien consideró que el trabajo es la fuente principal de la riqueza; se preguntó acerca de las implicaciones de la codicia humana y cómo el egoísmo puede trabajar por el bien común. Su santo y seña fue: “Dejen el mercado solo”.

La escuela económica derivada de SMITH hizo temblar la filosofía proteccionista del “mercantilismo”, que había reinado supremo por más de doscientos años, sosteniendo en esencia que, para progresar, el Estado moderno necesita de un arsenal de regulaciones legales, administrativas y militares. Así, atesoraron el oro y fortificaron el comercio, protegiendo las exportaciones, penalizando las

3. Citados por FRANCISCO MIRANDA HAMBURGER: “Le salió un gallo fino”, en *El Tiempo*, 5 de abril de 2009, “De domingo a domingo”, p. 1.

importaciones y dando prelación a los productos locales. Además, estrecharon las fuentes de poder económico, como las colonias, las manufacturas, los navíos, las tarifas aduaneras y otros.

Vino QUESNAY, fundador de la doctrina “fisiocrática”, que afirmaba que los fenómenos económicos están regidos por leyes tan naturales como las que presiden el mundo físico; en consecuencia, lo único que incumbe al Estado es dejarlas funcionar, sin ponerles trabas: el *laissez faire, laissez passer*, que propugna la total libertad de comercio, con el Estado tan sólo como gendarme de la propiedad privada.

Digamos que, desde entonces, la economía ha estado explorando las teorías de SMITH y el camino ha pasado por RICARDO, MALTHUS y MARX, vía HOBSON, BASTIAT y MARSHALL, hasta VEBLEN, SHUMPETER, KEYNES y FRIEDMAN. La historia económica ha sido un vaivén entre regular o dejar libre el mercado.

#### A. CONTROL O NO CONTROL EN EL SIGLO XX

Hasta el *Crash* de 1929, en los Estados Unidos se aplicaron las teorías de ADAM SMITH, que desembocaron en el capitalismo sin control o *salvaje*, que tuvo la ostentación de la riqueza como único patrón para juzgar a las personas. Vino la Gran Depresión mundial, resultado evidente de los abusos por doquier, sin que la fantasiosa competencia perfecta hubiese servido de contrapeso o siquiera hubiese existido.

Entonces, el presidente F. D. ROOSEVELT propuso el *New Deal*, basado en las revolucionarias teorías macroeconómicas del británico JOHN MAYNARD KEYNES, más cercanas al mercantilismo (calificadas por los fundamentalistas del mercado como *porquerías comunistas*); se aceptó que los gobiernos tienen un papel vital que jugar en el clima de los negocios, manteniendo el pleno empleo, y en el manejo de las crisis recurrentes, por medio de ajustes en el suministro de dinero, las tasas de interés, la moneda y los impuestos. Con la aplicación de estas políticas económicas, los Estados Unidos salieron de la Gran Depresión.

#### B. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Desde los años cincuenta, fueron famosas las recetas de choque, impuestas por el FMI a los países que acudían en busca de crédito. El sistema era implacable: lo toma o lo deja. En Latinoamérica estas recetas de desregulación implicaron un costo social sumamente difícil de asumir para gobiernos democráticos, y fueron contrarias a la política económica imperante, basada en las teorías de KEYNES, aplicadas por la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (Cepal).

#### C. ¿DE DÓNDE SALE EL TÉRMINO “NEOLIBERALISMO”?

Ya sabemos que ningún país democrático y menos uno desarrollado consideraba siquiera la posibilidad de regresar al capitalismo salvaje. No obstante, en Inglaterra,



un país bastante socialista para aquella época, se impone por la fuerza de las armas, aunque sin tortura y sin que la opinión pública dijese ni mu. A la Sra. THATCHER, apodada despectivamente *la Dama de Hierro*, se le presentó la oportunidad dorada. Las encuestas le daban el 20% de popularidad y no tenía ni chance de reelección, pues estaba peor que BUSH en su racha más baja. Pero... el dictador militar argentino estaba en peores condiciones políticas y económicas, por lo cual recurrió al truco acostumbrado: crear un enemigo externo para distraer la atención; alborotar el nacionalismo para ganar votos: se lanzó entonces a la irresponsable Guerra de las Malvinas.

Todos sabemos el resultado. La Dama de Hierro ganó la guerra y su apodo se convirtió en una condecoración; fue reelegida e impuso el mercado libre con la terapia de choque, empezando por aplastar al sindicato más importante: el de la industria minera. En los Estados Unidos, REAGAN se adhiere por completo e inicia la terapia de choque con los controladores aéreos. Así, entre dos conservadores de ultraderecha acuñan un eufemismo: neoliberalismo, cuando en este caso el término más apropiado sería *neoconservatismo*.

Lo disfrazan con un término engañoso, pues el común de la gente asocia la palabra liberalismo con la libertad de producción y comercio, que todos deseamos. Bien sabemos que las cosas son diferentes: el liberalismo sí aboga por toda clase de libertades, es la esencia de nuestra fe, pero las sujeta al control del Estado; predica la planeación, la distribución de la riqueza y demás, en aras de la justicia social. Sabe que sin regulaciones los empresarios se dedican al capitalismo salvaje y al lucro personal, sin importar a quién destruyan.

#### D. LATINOAMÉRICA Y EL CONSENSO DE WASHINGTON DE 1989

Con la imposición del denominado neoliberalismo a Latinoamérica, todos empezamos a querer “subirnos al bus”, a tratar de repetir el modelo chileno. Pero ya era tarde, pues esto es como las “pirámides” de dinero: los que se enganchan al principio ganan, y los platos rotos los pagan los que llegan tarde.

#### E. CAPITALISMO DEL DESASTRE EN IRAK

Esta invasión ha resultado ser la máxima expresión del Capitalismo del Desastre, pues crearon la crisis mediante la aplicación de lo último en peregrinas doctrinas: la guerra preventiva. La frase del representante del invasor, un verdadero virrey, lo dice todo: *Vengan pronto, las oportunidades de inversión son mejores cuando aún corre la sangre.*

Empezaron por reducir todo a cenizas (30.000 bombas de alta potencia; 308 misiles en un solo día) y desmantelaron cualquier posibilidad de que los iraquíes trabajaran en la reconstrucción, pues a las industrias nacionales les negaron hasta el agua y la luz para justificar la entrega de los contratos a la industria privada gringa y

además terminaron vendiendo todas las industrias del Estado por una ínfima parte de su valor. De reconstrucción, poco. La avaricia predominó: se limitaron a llevarse el dinero, dejaron todo mal hecho o a medio hacer, y los que ya habían acabado con todos los presupuestos se fueron. Esa fue la realidad y nadie lo pone en duda.

Pero eso sí, a cambio, el país fue consagrado al sagrado mercado libre y, para garantizar que todo continúe sin molestias, quedan 120.000 *paracos* sin control alguno.

#### F. ¿QUÉ DEJAN LOS ESTADOS UNIDOS EN IRAK?

Después de seis años de invasión, que ha cobrado la vida de más de 4.250 estadounidenses y 1.300.000 iraquíes, OBAMA está hablando de una retirada para el año 2010, dejando 50.000 soldados hasta el 2011, sin decir palabra alguna sobre los 120.000 *paracos* que se quedan, pues sobre ellos no manda.

La invasión arroja el siguiente resultado, hasta ahora: 2 millones de niños quedaron huérfanos, desde 2003, según datos registrados por la Unicef; 4,5 millones de iraquíes fueron desplazados, de acuerdo con las cifras de Naciones Unidas; 1,3 millones de iraquíes muertos, según Irak Body Count, una ONG en Londres; 45% de los iraquíes vive con un dólar diario (antes de la invasión, el promedio por persona era de US\$ 20); 36.000 millones de dólares costaría la reconstrucción de Irak, según cuentas del Banco Mundial. La memoria arqueológica de una de las civilizaciones más antiguas del mundo quedó destruida. Unas 15.000 piezas de la antigua Mesopotamia desaparecieron del Museo Nacional de Irak durante las horas que duró la toma estadounidense. Miles de objetos fueron también robados de los 12.000 sitios arqueológicos que existen en el país (*El Espectador*, 5 de marzo de 2008).

#### G. LOS “HOMBRES DE NEGRO” Y LAS RESPONSABILIDADES

MILTON FRIEDMAN murió en su cama en el 2006, sin haber sido juzgado como el cómplice y criminal de guerra que fue; cualquier parecido con KISSINGER no es mera coincidencia. A través de los 35 años de historia, la agenda de la Escuela de Chicago fue llevada a cabo con la íntima cooperación de poderosas figuras de los negocios, cruzados ideológicos, políticos o dictadores de mano fuerte. Afortunadamente, para el 2006, todos los jugadores clave en cada campo ya estaban en la cárcel o con cargos pendientes.

Sin embargo, en los Estados Unidos no hay uno solo en prisión. Personajes de la ultraderecha religiosa, como CHENEY y RUMSFELD, son héroes del capitalismo, sin tener que responder por sus faltas de ética, ni molestarse con dar la impresión de estar usando la puerta giratoria –industria privada/gobierno–, ya que estuvieron siempre en ambas partes: siguieron siendo accionistas de Halliburton y Lookheed, a las cuales les otorgaron los contratos de reconstrucción. Lo primero que hizo RUMSFELD fue venderle al gobierno, por millones de dólares, su vacuna llamada Teraflu, con el pretexto de prevenir una posible epidemia de gripe aviar generada

por una imaginada guerra bacteriológica.

Es curioso lo que estamos observando: los banqueros y adláteres, que nunca socializaron o redistribuyeron sus riquezas, quieren socializar sus pérdidas. Que las pague el odioso Estado que querían ver desaparecer, por cuenta del paupérrimo pueblo. En los Estados Unidos, los grandes bancos que están siendo auxiliados deben a sus ejecutivos –los creadores, cómplices y encubridores de la crisis– la modesta suma de 40.000 millones de dólares, por concepto de *bonificaciones por su eficiente trabajo*. Estas sumas están causadas y tienen que ser pagadas obligatoriamente, aparecen en los balances como *diferidos*, simplemente, para ayudarles a los ejecutivos a retrasar el pago de sus impuestos.

#### H. CONFERENCIA DE SEATTLE Y RONDA DE DOHA

Inclusive en los países desarrollados hay conciencia sobre lo que está pasando. En 1999, ante las puertas de la Conferencia de Seattle, en los propios Estados Unidos, más de 60.000 personas se manifestaron contundentemente contra el sistema. Esta conferencia fue un rotundo fracaso al igual que la posterior Ronda de Doha, pues no lograron su propósito: llevar hasta el delirio la aplicación total de las recetas de choque económico.

#### I. ¿SIRVIÓ LA APERTURA EN COLOMBIA?

A estas alturas, suena cómico, o al menos ingenuo, llamar bondadosamente *apertura* a la aplicación de este macabro sistema. Oigamos sus resultados, en la opinión del economista EDUARDO SARMIENTO<sup>4</sup>:

En Colombia, al igual que en América Latina, el experimento de la apertura comercial fracasó, porque el país tiene una ventaja comparativa en actividades que carecen de demanda mundial, como la agricultura tropical y la industria tradicional. El desmonte arancelario provocó una entrada masiva de importaciones que desplazó la industria, la agricultura y el empleo, configuró un déficit creciente en la balanza de pagos que desembocó en la crisis financiera de 1999 [...]. En los dieciséis años que siguieron a la adopción de la apertura, la economía colombiana avanzó al ritmo más bajo del siglo [...]. El libre comercio se justificó dentro de unas concepciones teóricas que predecían que se trataba de un juego en que todos ganan y, en particular, los ingresos del trabajo aumentan. La realidad resultó totalmente distinta.

#### J. EL TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS

Quién lo pudiera creer –los pájaros tirándoles a las escopetas–: el tratado no se va

4. Cfr.: EDUARDO SARMIENTO PALACIO. “Colombia sin TLC”, en *El Espectador*, 9 de noviembre de 2008, p. 42.

a aprobar pues en los Estados Unidos no hay buen ambiente, a pesar de que en las negociaciones impusieron unilateralmente su voluntad y nosotros nos limitamos a bajarnos los calzones (*Yes, Sir!*). Esperemos que sea algo providencial, pues este tratado tiene para Colombia mayores costos que beneficios; impone la propiedad industrial e intelectual de los titulares extranjeros, hasta el paroxismo; replica los efectos negativos del capitalismo salvaje y corta de tajo la posibilidad de apartarse o condicionar el modelo neoliberal.

#### K. LAS POLÍTICAS DE LA CEPAL

Nosotros nos habíamos prometido que no iríamos contra la corriente de lo que parecía ser el inevitable libre comercio en la aldea global. Básicamente, porque temíamos sentirnos como dinosaurios casados con las tesis de la Cepal, ya puestas en práctica por CARLOS LLERAS RESTREPO desde 1938, como ministro de Hacienda de SANTOS, quien adelantó una política de intervencionismo y capitalismo de Estado, con la creación de varios institutos descentralizados. Durante la presidencia del Dr. LLERAS RESTREPO se intensificaron políticas tales como sustitución de importaciones, control al capital extranjero, creación del Grupo Andino y muchas otras: nos cupo el honor de implementarlas desde el Banco de la República y el Departamento de Planeación Nacional. Políticas similares le prestaron un buen servicio a Latinoamérica.

Fueron las mismas que llevaron a Corea del Sur y a los Tigres Asiáticos por una senda de desarrollo continuado. Pero allá bastó un rumor para crear la consabida crisis: que probablemente Tailandia iba a tener problemas con el pago de su deuda externa. Resolvieron entonces que todos los países debían meterse en un mismo costal y aplicaron una terapia de choque contra toda el Asia oriental.

Los depredadores estaban al acecho, vinieron los capitalistas del desastre y ordenaron la privatización del 70% de una economía que estos estados estaban manejando con notable éxito; compraron todo a precio de quema e impusieron las recetas acostumbradas: inversión extranjera indiscriminada; prohibición de fijar precios o salarios; mano abierta para despedir; cero aranceles, para mencionar sólo algunas.

#### IV. CONCLUSIONES

Por supuesto, cada cual sacará sus propias conclusiones. Esta es la esencia y el propósito de este trabajo para lectura y discusión, que tan solo trata de uno de los aspectos del neoliberalismo: su imposición a sangre y fuego. Esperamos, sí, que cada cual se haya respondido la siguiente pregunta: ¿Podemos confiar en un sistema cuya aplicación ha resultado ser criminal; que no ha tenido en cuenta, en lo más mínimo, la equidad social?

Nosotros sabemos que el común de las personas percibe que el libre comercio

no tiene reversa, pues el mundo es una aldea global, lo cual nadie podría negar, desde hace varios siglos el comercio es una realidad universal; además, somos conscientes de que todos percibimos al Estado como fuente de corrupción y mala administración. También sabemos que, quizás, ni el capitalismo ni el mercado libre van a tener una muerte natural, como muchos piensan con el deseo. Más aún: si se entiende por neoliberalismo la apertura de mercados, tampoco esta tendencia va a desaparecer. Probablemente, tan solo podemos hablar del anunciado fracaso del capitalismo salvaje.

Hay, por lo menos, tres aspectos que nos resultan muy claros: primero, que al capitalismo hay que someterlo a controles y tomarlo con beneficio de inventario; segundo, que debemos buscar un modelo de desarrollo que se adecue a nuestra realidad actual; tercero, que a sabiendas de que estamos sentados sobre un polvorín social, nos corresponde buscar un sistema de redistribución más equitativo.

#### A. ECONOMÍA CON SENTIDO SOCIAL

Insistimos, pues, en una economía con sentido social: que haga hincapié en nuestro estado de desarrollo en particular y busque atenuar nuestra dependencia; que aplique los controles necesarios para la inversión extranjera, la cual debe ser excluida de los sectores suficientemente atendidos por el capital nacional; que proteja el trabajo, la industria nacional, nuestros sectores claves, la agricultura, etc.

#### B. NO ES TIEMPO PARA TLC

Por lo anterior, creemos que no es tiempo para tratados de libre comercio, pues nos restan capacidad de maniobra para desmontar gradualmente el neoliberalismo. Entre otras razones, porque somos dependientes de la producción de materias primas; porque carecemos de vías de comunicación; porque no tenemos ventajas comparativas que nos permitan competir en mercados llamados eufemísticamente “abiertos”, pero monopolizados por las transnacionales extranjeras.

También por razones prácticas: porque ni siquiera hemos determinado los nichos en los cuales podemos ser competitivos, ni tenemos políticas de desarrollo en ese sentido. Porque tampoco hemos aprendido de la experiencia. Por ejemplo, en términos de intercambio, no tenemos presente cuántos bultos de café dábamos por un tractor en 1950 y cuántos damos hoy; no hemos entendido cómo es posible que, de ser un país autosuficiente en alimentos, hayamos pasado a importar más de seis millones de toneladas anuales, hasta el punto de que *la bandeja país* es importada. Para mencionar sólo algunos casos patéticos.

No será la primera vez que se regrese a las políticas ya probadas. Probablemente, ahora la economía mundial tendrá que volver a las medidas tomadas para salir de la Gran Depresión del 29. Quizás volveremos a KEYNES y a las tesis cepalinas. En todo caso, cada país deberá ingeniar sus propias decisiones de conformidad con

las necesidades de sus pueblos.

Pero, como dijimos en la introducción, nosotros nos proponemos hacer la crítica del modelo de desarrollo del neoliberalismo y ofrecer una alternativa. A continuación, en la segunda parte de este trabajo, encontrarán ustedes un análisis de los varios sistemas de desarrollo y, como conclusión, una propuesta para un camino distinto, que en todo caso se aparta del sendero que hemos seguido sin éxito alguno.

## SEGUNDA PARTE: MODELOS DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

---

---

MARTÍN URIBE ARBELÁEZ\*

Tecnología es desarrollo y éste debe traducirse en progreso para los pueblos; por lo mismo, la regulación de la propiedad industrial<sup>1</sup> incide de manera decisiva en su asimilación y dinamismo innovador. No es una institución neutra, como pretenden los desgastados discursos neoliberales; por el contrario, contribuye a la eficiencia productiva o la entorpece con privilegios exorbitantes. Conciliar el interés del creador o innovador, recompensando su aporte cultural o tecnológico con el beneficio social, ha sido la misión histórica de la propiedad intelectual. Cuando se rompe ese equilibrio entre interés particular y social, como ha ocurrido bajo la égida neoliberal, entramos en el reino del absurdo: ¡todo es patentable! La diferencia entre descubrimiento e invención se borra de un tajo y entonces los bienes que nos son comunes, sobre los que no existía dominio privado, son apropiados para el lucro y la explotación de la gran corporación conglomerada. Genes, agua, alimentos, semillas, plantas, animales, métodos de diagnóstico y terapéuticos, en fin, tal parece que los únicos requisitos de patentabilidad que se deben cumplir son la rentabilidad y la habilidad empresarial para transmutar lo público en privado.

### I. ¿POR QUÉ EL SUBDESARROLLO?

Sin pretender hacer una exposición exhaustiva sobre las diferentes teorías que explican el subdesarrollo, sí es conveniente destacar algunos postulados que permiten comprender mejor el presente. No sobra aclarar que ya es hora de llamar las cosas por su nombre en vez de persistir en el uso de eufemismos, espejismos de una realidad que no se avizora por ninguna parte. Los *“países miembros menos*

\* MARTÍN URIBE es abogado de la Universidad Externado de Colombia; profesor asociado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y profesor de la Especialización en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: maruribe2000@yahoo.com.mx.

1. El análisis se centrará principalmente en la normatividad de la propiedad industrial como expresión de los modelos de desarrollo, pero en algunos casos nos referiremos también a los derechos de autor para confirmar nuestras tesis.

*adelantados*”, como con tanta cortesía nos califican en el seno de la OMC, presupone que el progreso es la regla general y que no hay una gran brecha entre unos países más prósperos y otros menos ubérrimos. La expresión “*en vías de desarrollo*” también es engañosa porque pasan los años, se acerca el Bicentenario de las repúblicas latinoamericanas y más de la mitad de su población en vez de ser habitantes que disfrutan de condiciones de vida digna, sobreviven en medio de la pobreza.

El sorprendente resurgir de la esvástica, ostentada sin vergüenza alguna por jóvenes neonazis dentro de la gran variedad de “*tribus urbanas*” que expresan así el inconformismo contra una sociedad que no les ofrece futuro, nos lleva a repasar equívocos que aún persisten. No es la herencia española o el mestizaje la causa del evidente rezago frente a los anglosajones. Tampoco es cierto que estamos atrasados porque fuimos conquistados por la más baja escoria que al mezclarse con indios sumisos nos dejó, “con la espada y la cruz, el gonococo”, como decía con tanta gracia el TUERTO LÓPEZ. No son los genes mulatos o indoamericanos culpables de las decisiones históricas.

#### A. DESARROLLO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Si bien los ingleses huían estragados de las guerras religiosas para establecerse en nuevas tierras, hay varios hitos en la historia de los Estados Unidos que forjaron su progreso. Por paradójico que parezca, durante la Colonia no se habían encontrado en su territorio metales preciosos. La ausencia de minas de oro y plata favoreció el talante agrícola sedentario de los puritanos, cuáqueros, metodistas y demás sectas religiosas que buscaban una tierra promisoría. En contraste, basta observar la suerte de Potosí, rica en plata, ensalzada en el *Quijote*: “¡Esto vale un Potosí!”, verdadero emporio metropolitano con más población que Londres y París en su época de esplendor, hoy pobre y subdesarrollado. Los hallazgos de oro en California fueron posteriores a la independencia estadounidense y se dieron cuando ya estaba delimitado su territorio tras la anexión por la guerra del norte de México.

La tolerancia religiosa representada en el “Día de Acción de Gracias” pone de presente otro hecho importante en la historia de los Estados Unidos que a diferencia de la América española no padeció la distorsión política propiciada por una iglesia fuerte. Recordemos que sólo en 1861 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA decretó la “desamortización de los bienes de manos muertas” con el fin de que la tierra sea para quien la trabaje y la haga producir, incorporando a la explotación económica vastísimos latifundios inenajenables e improductivos.

La colonización del oeste propició en Estados Unidos una estructura agraria basada en la pequeña y mediana propiedad. El trabajo era la forma de apropiación de los inmensos baldíos. Además, la necesidad de unir el este civilizado con el inculto oeste hizo de la construcción del ferrocarril un gran propósito nacional.

La Guerra de Secesión marcó el curso de la historia estadounidense. Enfrentado el norte industrial contra el sur esclavista agroexportador, triunfó el primero y con



él un modelo de desarrollo apoyado en el mercado interno y no en la exportación de materia prima, algodón, cuya “ventaja competitiva”, para usar el lenguaje neoliberal en boga, era la mano de obra esclava. Ello permitió una base para el progreso industrial sustentada en la demanda interna. Mientras América Latina sucumbió al engañoso librecambismo preconizado por los ingleses, o fue forzada a sangre y fuego para implantarlo, como le tocó hacerlo a Paraguay, vencido en la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), los Estados Unidos sí protegieron su desarrollo industrial.

En las antípodas de lo que es conveniente para el desarrollo nacional, citemos el discurso del secretario de Hacienda FLORENTINO GONZÁLEZ, en 1846, siendo presidente MOSQUERA.

En un país rico en minas y productos agrícolas que puede alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que puedan sacar más ventajas [...] Debemos ofrecer a la Europa materias primas y abrir la puerta a sus manufacturas para facilitar el comercio y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril.

INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE comenta al respecto:

Esta reforma trajo gravísimas consecuencias, porque si al amparo de la protección había crecido en el país una serie de industrias que formaban ya una base respetable de riqueza que permitía esperar un futuro muy próspero en este campo de la economía nacional, con la implantación del libre-cambio, nuestras manufacturas quedaron sometidas a desastrosa competencia con las extranjeras; comenzaron a languidecer y poco después desaparecieron<sup>2</sup>.

La confusión ideológica caracteriza nuestra historia. FLORENTINO GONZÁLEZ, liberal, participó en la conspiración septembrina y es abanderado del librecambio, desechando las medidas proteccionistas tomadas por SANTANDER. MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ, cofundador del Partido Conservador, también fue septembrino y a pesar de ello, los dos partidos tradicionales pretendían ser los herederos directos del Libertador SIMÓN BOLÍVAR y de FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

La total desarticulación del mercado nacional, resultado directo de unas precarias y fragmentadas vías de comunicación, hacía más fácil el comercio con Liverpool, mediante la navegación a vapor por el río Magdalena, que entre las principales ciudades del país. “En 1885 todavía era más barato el transporte de una mercancía entre un puerto inglés y Medellín que entre esta ciudad y Bogotá”<sup>3</sup>.

2. INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE. *Rafael Núñez*, Bogotá, Grancolombiana de Ediciones, Segundo Festival del Libro Colombiano, 1946, p. 52.

3. ÁLVARO TIRADO MEJÍA. *Introducción a la historia económica de Colombia*, Medellín, La Carreta, 1976, p. 187.

Los Estados Unidos también se favorecieron con la oleada de inmigrantes europeos, mano de obra calificada, al igual que de otras latitudes, en especial durante finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La educación pública y laica, alimentada en el pragmatismo de WILLIAM JAMES y JOHN DEWEY, desempeñó un importante papel en la asimilación e innovación tecnológica y en la formación de la civilidad.

Después de consolidarse internamente y robustecer su capacidad productiva, Estados Unidos practicó una política exterior concebida en función de su hegemonía continental, imperialismo que padecemos en carne viva con el “*I took Panama*”.

La política del *New Deal* con la que se enfrentó la depresión de 1929 y las trascendentales medidas encaminadas a recuperar el dinamismo económico y satisfacer las apremiantes necesidades de su población le permitieron enfrentar con éxito la segunda gran guerra, de la que emergió como indiscutible potencia mundial.

#### B. LEY DE DESARROLLO DESIGUAL

La vieja discusión sobre si el subdesarrollo latinoamericano se debe al atraso del sector feudal campesino que obstaculizó el desarrollo capitalista o a una dirigencia carente de objetivos a largo plazo, enfrascada en la lucha por sus privilegios contra el ascenso de nuevas clases sociales, no tiene relevancia hoy en día. Como también es bizantino elucubrar sobre “*Las etapas del crecimiento económico*”, pues las condiciones para “*el despegue*” planteadas por WALT WHITMAN ROSTOV, el FUKUYAMA de los sesenta, no aparecen por ninguna parte. Mucha tinta se ha gastado en tratar de explicar las causas del subdesarrollo: que no existió una verdadera burguesía nacionalista o fue derrotada, que faltó difundir los valores de la sociedad moderna a la feudal y atrasada, que el conformismo y la poca capacidad empresarial, etc.

Destaquemos cómo mientras Estados Unidos, Europa y Japón han multiplicado su capacidad productiva otros quedan atrapados en las contradicciones que genera un desarrollo desigual. El otrora llamado Tercer Mundo padece de una crónica incapacidad para engendrar su propia tecnología, aquella que responda a sus verdaderas necesidades y no incida negativamente en la absorción de su mano de obra o tenga efectos indeseables sobre el medio ambiente. La dependencia tecnológica es casi total y la mayoría de las veces se limita a recibir lo que ya ha sido superado en los centros que sí crean innovaciones.

Las antiguas colonias fueron saqueadas y expoliadas bajo la férula de diferentes metrópolis. Cuando lograron su independencia, en vez de emprender un camino autónomo y buscar su propio destino, como los Estados Unidos, la mayoría se resignó a cumplir con su papel de proveedores de materias primas. En este comercio desigual prima el deterioro de los términos de intercambio que privilegia el mayor valor de los bienes con tecnología incorporada. Además, poco a poco se tejió una intrincada red de vínculos políticos y económicos que los sujetó a desempeñar el rol de peones dentro del ajedrez mundial.

Con frecuencia decimos que somos países pobres porque no tenemos el capital necesario para emprender grandes obras de infraestructura y realizar proyectos que estimulen el desarrollo integral. La verdad es otra. Aun cuando parezca increíble, hay un flujo de capital en sentido inverso: el excedente económico sale de los países dependientes a los centros hegemónicos.

Según información del Banco de la República, los ingresos por crédito externo durante el período 1999-2007 fueron de 34.063 millones de dólares, y los egresos por servicio de la deuda en el mismo lapso ascendieron a 41.008 millones de dólares, lo que arroja un saldo negativo o transferencia neta al exterior de 6.945 millones de dólares. En otras palabras, “[...] por cada dólar (\$1<sup>oo</sup>) que ingresó al país por crédito al sector público, el Estado (pero obviamente el contribuyente) tuvo que pagar por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones la suma de \$1.20 dólares, lo cual representa un aporte neto de esta economía por \$0.20 dólares”<sup>4</sup>.

Nótese bien que estamos hablando sólo del crédito externo. Si contabilizamos los egresos por concepto de remesas de utilidades, giros al exterior de las compañías multinacionales que bajo el modelo neoliberal se han tomado la economía nacional comprando las principales industrias del país, más las ganancias obtenidas por la explotación de los servicios públicos: energía, acueducto, telecomunicaciones, intermediarios financieros, fondos privados de pensiones, etc., y agregamos las comercializadoras transnacionales de productos básicos, la descapitalización es mucho mayor. En general, podríamos afirmar que un 70% de la economía nacional está en manos de corporaciones y conglomerados extranjeros, consecuencia lógica de la apertura neoliberal indiscriminada y de la privatización de los servicios públicos, esenciales para la realización del bien común.

La ley del desarrollo desigual se cumple tanto a nivel internacional como dentro de los empobrecidos países. Por un lado, el excedente económico sale hacia las naciones preponderantes, lo que genera un círculo virtuoso de riqueza y mayor adelanto, pero en el interior de los países dependientes también se reproduce esta relación de pauperización de unas regiones a favor de otras. La periferia rural es sojuzgada por las metrópolis y dentro de ellas hay sectores que gozan de todos los servicios y ventajas ciudadanos, mientras que otras zonas de la misma ciudad son marginadas. Por eso no es extraño encontrar tugurios sin alcantarillado pero con antenas de televisión o chabolas con luz de contrabando y sin agua potable. Este “desarrollo” contradictorio y anárquico es típico de los países dependientes, encadenados a un infernal círculo vicioso de pobreza que al no romperse con nuevas alternativas, bien puede calificarse de “*desarrollo del subdesarrollo*”, como lo denominó ANDRÉ GUNDER FRANK.

4. ALEJANDRO BERNAL ESCOBAR. *Modelo alternativo de desarrollo*, Bogotá, Oveja Negra, 2008, p. 72.

## II. SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

La Cepal impulsó este modelo de desarrollo cuya finalidad era propiciar la industrialización. Primero se deberían elaborar manufacturas para no tener que importarlas; después, bienes intermedios y de capital. Así se equilibrarían las balanzas comercial y de pagos, por la disminución de los giros al exterior. Algunos críticos sostienen que esta política olvidaba al campo, pero, en verdad, también planteaba la modernización agrícola y la prohibición de importar alimentos, por exóticos y apetecidos que fueran. En la medida en que el agro mejorara su rendimiento, los campesinos tendrían mayor capacidad de consumo. La demanda interna sustentaría el desarrollo industrial.

Los aranceles protegerían la incipiente industria, artículos nacionales, al tiempo que habría facilidades para la importación de los insumos necesarios para su transformación y ensamblaje. “Las sustituciones deben recaer en primer lugar sobre los renglones agrícolas de fácil producción en el país; más tarde deberán extenderse progresivamente a los productos de los diversos sectores industriales, hasta llegar, en último lugar, a la fabricación de maquinarias, equipos y objetos de precisión [...]”. En la política de sustitución se puede llegar a prever, al comienzo, cierta protección de la industria nacional. Esta protección debe ser prudente [...]”<sup>5</sup>.

De modo que no se trataba de crear mercados cautivos, patrocinar la ineficiencia y los precios abusivos en detrimento del consumidor, como con sesgo “aperturista” afirman malintencionados analistas. La industrialización no era una meta en sí misma y requería de inaplazables reformas sociales.

El *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia* (1958) advertía con premonitoria claridad: “Cualquier retardo o error y cualquier resistencia de las clases dirigentes a entrar resueltamente dentro de las perspectivas del bien común nacional, comprometería gravemente el éxito de este desarrollo y no dejaría de provocar estados sociológicos conflictivos que amenazarían con llevar a la anarquía a todo el país”<sup>6</sup>.

Para infortunio de la patria, los cambios sociales no se realizaron. La estructura principal de la propiedad agraria sigue siendo el latifundio y hoy ni siquiera se habla de reforma agraria. Por el contrario, el actual énfasis en los agrocombustibles y cultivos de palma africana, que requieren grandes extensiones de tierra así como cuantiosas inversiones, consolida la explotación terrateniente desdeñando la autosuficiencia alimentaria. El Frente Nacional adormeció los partidos y desdibujó sus diferencias ideológicas. La milimétrica repartición burocrática primó sobre la solución de los problemas nacionales y la inequidad en la distribución del ingreso abonó el terreno para el posterior auge del narcotráfico con sus nefastas

5. Misión Economía y Humanismo. *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*, director LOUIS JOSEPH LEBRET. Presidencia de la República, Comité Nacional de Planeación, Bogotá, Aedita, 1958, p. 372.

6. Ob. cit., p. 374.

organizaciones criminales. La concentración de la riqueza se intensifica con la política neoliberal.

Pese a las limitaciones de la sustitución de importaciones, a su deuda social y las interesadas críticas de los reencauchados “cruzados de la apertura”, el irrefutable hecho histórico es que había menos pobreza que la ocasionada por el modelo neoliberal.

Hace 30 años el éxito de Japón, Corea y Taiwán obedecía al libre mercado y, en consecuencia, se recomendaba a las economías de América Latina seguir la misma prescripción para replicar los resultados. Ahora, al cabo de una década en que se ha recopilado amplia información sobre las políticas aplicadas, se reconoce que éstas se enmarcaron dentro de una clara intervención selectiva del Estado, pero se advierte que no tuvieron ninguna influencia en el resultado económico. Más aún, se recomienda aplicarlas con beneficio de inventario. Curiosamente, la razón para descartar el vínculo entre la política económica y el crecimiento es que éstas se aplicaron en otros países y no rindieron lo mismo. Sin hacerlo explícito, los autores se refieren a América Latina, que en forma menos ordenada y consistente aplicaron entre 1950 y 1980 políticas similares a las de Japón, Corea y Taiwán. En dicho lapso la economía colombiana creció a la tasa más alta del siglo y duplicó la del período 1980-2000. Si bien no se alcanzaron los resultados del Pacífico asiático, sin duda fueron mucho mejores que los de la era neoliberal, y la de cualquier otro período, y mal podría calificarse de fracaso<sup>7</sup>.

### III. LAS DIFERENCIAS NORMATIVAS EN LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las concepciones políticas se plasman en las instituciones jurídicas y así, por ejemplo, la Constitución de 1863 otorgó amplias libertades públicas; la de 1886 le encomendó a la Iglesia supervisar la educación para que no se divulgaran doctrinas contrarias a la religión católica; la reforma liberal de 1936 instituyó el intervencionismo de Estado; la de 1968 promueve la modernización administrativa creando institutos descentralizados para la mejor gestión pública en pro del bienestar social; y la Carta de 1991 instaura el Estado social de derecho. La propiedad intelectual no es ajena a esta realidad, y en el campo específico de la propiedad industrial las diferencias en la normatividad según el modelo de desarrollo son abismales.

#### A. MEDICAMENTOS Y MATERIA VIVA

El Código de Comercio de 1971<sup>8</sup>, artículo 538, prescribía: “No se podrá conceder patente de invención: 1º Para las variedades vegetales y las variedades o las razas

7. EDUARDO SARMIENTO PALACIO. *Economía y globalización*, Bogotá, Norma, 2008, pp. 229-230.

8. El Dr. ÉDGAR VILLAMIZAR MARULANDA, de quien tuve el honor de ser discípulo, fue secretario de la Comisión Redactora del Código de Comercio en esta materia.

animales [...] 2.º Para las composiciones farmacéuticas y las sustancias activas utilizadas en ellas, los medicamentos, las bebidas o alimentos para el uso humano, animal o vegetal”.

La Decisión 85 de 1974, norma comunitaria andina, ratificó esta prohibición al ordenar que no se otorgaran patentes para “los productos farmacéuticos, los medicamentos, las sustancias terapéuticamente activas, las bebidas y los alimentos para el uso humano, animal o vegetal”.

La Decisión 344 de 1993, de transición neoliberal, excluyó de patentabilidad a los productos farmacéuticos calificados como esenciales en la lista de medicamentos elaborada por la Organización Mundial de la Salud. Se trató así de atenuar el fuerte impacto negativo en la salud pública, alzas de precios, como consecuencia de patentar medicamentos.

Los acuerdos ADPIC de la OMC, creada por el Acuerdo de Marrakech y al cual se adhirió Colombia por la Ley 170 de 1994, eliminaron cualquier tipo de prohibición o excepción que impidiese patentar medicamentos. Su fiel clon, la Decisión 486 de 2000, tampoco introdujo limitación alguna. ¡Más importante que la salud pública era preservar el libre comercio!

También desapareció la prohibición de patentar todo lo relacionado con la identidad genética del cuerpo humano. Había que compensar los altos costos de investigación, y para hacerlo ¡se patentaron los genes!<sup>9</sup>.

Los neoliberales arguyen que si el modelo no ha funcionado a las mil maravillas es por su falta de aplicación total. Sin rubor, algunos sostienen que la solución para la crisis económica mundial es bajar el salario mínimo, y en cuanto a la patentabilidad de genes habría que “reformular” la rezagada Decisión 486 que sólo autoriza las patentes para los organismos modificados genéticamente o transgénicos (artículo 280 y literal b del artículo 15).

De remate, el famoso TLC por el cual siguen suplicando establece que se deben permitir las “patentes a plantas o animales”, que la Decisión 486 (artículo 20 literal c) excluye de patentabilidad en concordancia con el ADPIC (artículo 27 párrafo 3 literal b, sección 5, parte II), que también autoriza su no patentabilidad. ¿En qué queda la protección de la biodiversidad si se pueden patentar las plantas y los animales? ¿De qué nos sirve ser un país rico en biodiversidad si van a privatizar nuestra flora y fauna? “Tenemos que hacer concesiones. ¡No podemos permanecer aislados!” ¡Que todo sea por el “libre comercio”!

#### B. “IMPORTAR ES EXPLOTAR”

Así dice textualmente el artículo 60 de la Decisión 486: “También se entenderá por explotación la importación”, siguiendo al pie de la letra lo dispuesto en el ADPIC: “Las patentes se podrán obtener y los derechos de patentes se podrán gozar sin

9. El amable lector encontrará más información al respecto en la obra *Propiedad industrial neoliberalismo y patente de la vida*, Bogotá, Doctrina y Ley, 2002, de mi autoría.

discriminación por el lugar de la invención, el campo de la tecnología o el hecho de que los productos sean importados o producidos en el país” (artículo 27 párrafo 1, sección 5, parte II).

El lenguaje se retuerce para darle un significado contrario al que tiene. Explotar es emplear, aprovechar, utilizar, fabricar, elaborar o manufacturar el producto amparado por la patente. La mínima contraprestación por la concesión de la patente con su consiguiente privilegio de exclusividad legal era que se explotase para garantizar una efectiva transferencia de tecnología.

El Código de Comercio de 1971 definía la explotación como la “utilización permanente y estable de los procedimientos patentados o la elaboración del producto amparado por la patente”, para suministrar al mercado el resultado final “en condiciones razonables de cantidad, calidad y precio”; “siempre que tales hechos ocurran en Colombia” (artículo 558). La Decisión 85 disponía: “La patente no conferirá el derecho exclusivo de importar el producto patentado o el fabricado por el procedimiento patentado”. La explotación debía realizarse “en el territorio del país miembro que otorgó la patente” (artículos 28 y 31).

Una cosa era conceder un privilegio de explotación exclusiva y otra muy distinta otorgar un monopolio de importación, que en nada contribuye al desarrollo tecnológico. La utilización nacional de la patente implicaba una factoría que se lucraba con su explotación, pero que al mismo tiempo generaba empleo estable y permitía aprehender la nueva tecnología.

La globalización ha dinamizado las fuerzas productivas hasta el punto de fragmentar la producción en pequeñas partes aprovechando las “ventajas comparativas”: mano de obra más barata, gabelas tributarias, arancelarias o “garantías de la inversión”. Ya no es necesario montar subsidiarias o instalar filiales que atenen a un país determinado. Las diferentes piezas se articularán donde mejor convenga y desde allí se distribuirá la mercancía a todo el mundo. Por eso las multinacionales abogan por el “libre comercio”, sin aranceles o barreras proteccionistas. No importa que sus fábricas abandonen los Estados Unidos y se trasladen a China, donde la mano de obra se remunera con centavos de dólar, dejando una estela de desempleo en su propio país; lo único que les interesa son las mayores ganancias.

Los países dependientes deben conformarse con una precaria divulgación de la patente ante la imposibilidad de exigir su explotación local. La transferencia de tecnología se reduce a la sumaria descripción de la patente. Los problemas comenzarán cuando se vaya a utilizar, vencido el tiempo de exclusividad. Pero, ¿por qué se afanan, si pueden importar? La pregunta parece muy tranquilizadora; sin embargo, a este paso, ¿podrá ser posible asimilar la nueva tecnología? ¿Cuándo se cerrará la brecha?

### C. MÁS TIEMPO DE EXCLUSIVIDAD

La duración del monopolio legal de explotación se ha duplicado sin contraprestación alguna. El Código de Comercio de 1971 concedía la patente por ocho años prorrogables por otros cuatro, siempre y cuando se estuviese explotando en Colombia (artículo 553). La Decisión 85 de 1974, que rigió en el país desde 1978, otorgaba un máximo de diez años, cinco iniciales contados desde la fecha del respectivo acto administrativo que podrían prorrogarse por otros cinco con la prueba fehaciente de la explotación de la patente (artículo 29).

La Decisión 486 de 2000, artículo 50, extendió la vigencia a veinte años, siguiendo las disposiciones del ADPIC que ordena: “La protección conferida por una patente no expirará antes de que haya transcurrido un período de 20 años contados desde la fecha de presentación de la solicitud” (artículo 33, sección 5, parte II).

Por paradójico que parezca, la globalización y su ideología política neoliberal han retrocedido el curso de la historia a las primeras décadas del siglo XX. La Ley 31 de 1925, complementada por la Ley 94 de 1931, establecía los mismos veinte años de vigencia de la patente, pero no se concedían de una sola vez, como lo manda la OMC hoy en día, sino por un período inicial de diez años, con dos prórrogas de cinco años cada una.

El volver atrás las manecillas del reloj como si estuviéramos en el “Túnel del Tiempo”, pero sólo para retroceder al pasado, a épocas que se creían superadas por el progreso civilizador, es aterrador. A comienzos del siglo XX los servicios públicos y las comunicaciones, puertos y telégrafos, estaban en manos de compañías extranjeras. La única diferencia en la actualidad es la reconquista española que ha desplazado a firmas estadounidenses. En aquel entonces tampoco existía el derecho del trabajo, hoy “flexibilizado” al punto de volverlo minusválido, y mejor no sigamos con las comparaciones porque “son odiosas” y hasta peligrosas... Pero no nos preocupemos, porque el TLC prevé que se compensen los retrasos administrativos en la concesión de la patente, alargando el tiempo de exclusividad. ¡La ñapa!

### D. DATOS DE PRUEBA: RESTRICCIÓN A LOS GENÉRICOS

Elevando los niveles internacionales de protección, Colombia cedió a las presiones estadounidenses y privilegió con un derecho de exclusividad los datos de prueba. El ADPIC protege la información suministrada para obtener el permiso de comercialización de un medicamento, mediante la disciplina de la competencia desleal. Estados Unidos presentó en el Consejo de los ADPIC una propuesta para que dicha información fuese amparada con un derecho de exclusividad, pero los demás países rechazaron la pretensión considerando que traería consecuencias muy negativas para la salud pública y que era suficiente con las acciones derivadas de la competencia desleal (artículo 39 párrafo 3, sección 7, parte II del ADPIC).



Las llamadas preferencias arancelarias andinas (ATPA, Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas, que después se denominó ATPDEA: Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas) estaban próximas a expirar. El gobierno estadounidense amenazó con no prorrogarlas porque Colombia no protegía la propiedad intelectual y patrocinaba la piratería de productos farmacéuticos. Tal acusación era a todas luces infundada pues el país tenía la misma norma consagrada en el ADPIC y protegía los datos de prueba “contra todo uso comercial desleal” (artículo 266, Decisión 486).

El miedo a perder unos supuestos beneficios que hemos ganado por derecho propio, metidos en una guerra que no es la nuestra y poniendo los muertos mientras en el Norte se divierten, pudo más que replantear la estrategia antinarcóticos. El Decreto 2085 de 2002 da un derecho de exclusividad de “cinco (5) años contados a partir de la aprobación de la comercialización en Colombia” (artículo 3.º). Al sacar los genéricos del mercado por obra de la exclusividad otorgada, los medicamentos suben de precio y la mayoría de la población no puede acceder a ellos. Aquí, más que las estadísticas, basta con visitar una droguería o padecer una enfermedad crónica para comprobar la cruda realidad.

El engendro jurídico creado *ad hoc* muta en una “*mini-patente sanitaria*” que es una barrera de entrada al mercado para la competencia de los genéricos. Valga la pena aclarar, ante la campaña en su contra, que el genérico no es una droga de mala calidad sino el nombre correcto de todos los medicamentos, su denominación común internacional o sustancia terapéuticamente activa, cuyo precio es muy inferior al medicamento patentado y de marca.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en sentencia del 8 de diciembre de 2005 (proceso 114-AI-2004), declaró que Colombia había incumplido con el ordenamiento jurídico comunitario al expedir el Decreto 2085 de 2002. Pero, como “no podemos permanecer aislados”, el gobierno movió los hilos diplomáticos y consiguió cambiar la normatividad andina para poder establecer el derecho de exclusividad emanado del registro sanitario. La Decisión 632 de 2006 autoriza a los países andinos a conceder plazos de exclusividad si a bien lo tienen. Poco tiempo después Venezuela se retira de la CAN.

El Decreto 502 de 2003 extendió el derecho de exclusividad a los agroquímicos. Si no importa la salud pública, menos el campo.

#### IV. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Sabido es que el desarrollo implica capacidad tecnológica, pero ¿cómo generarla? La educación es parte fundamental de este proceso. La “Comisión de Sabios” conformada durante el gobierno de CÉSAR GAVIRIA y de la que hicieron parte RODOLFO LLINÁS y GARCÍA MÁRQUEZ, entre otras destacadas personalidades colombianas, recomendó darle un vuelco radical al sistema educativo incentivando las carreras técnicas. El bachillerato debería enseñar algún arte u oficio para ganarse la vida

y propiciar la formación técnica, dejando de enfocarse sólo en la acumulación memorística de conocimientos para ingresar a la universidad. Sin embargo, el bachillerato clásico continúa siendo la regla general y sigue orientado hacia las carreras tradicionales que conservan una gran demanda, así las profesiones liberales hayan sufrido una *capitis diminutio*.

Ahora bien, ¿qué criterios deberían tenerse en cuenta para la transferencia de tecnología? Es evidente que hay que hacer una selección de la que más conviene, de acuerdo con las particulares necesidades de desarrollo. Una tecnología intensiva en mano de obra es mucho mejor que una robotizada, por su impacto negativo en el nivel de empleo. El efecto sobre el medio ambiente también debería ser valorado. Los contratos “*llave en mano*” fueron prohibidos por la Decisión 84 de 1974 del Acuerdo de Cartagena porque al entregarse todo un paquete o complejo tecnológico no se aprehendía o asimilaba lo allí incorporado. La inversión pública en investigación básica y aplicada, preparación masiva de mano de obra calificada hacia los sectores de antemano seleccionados, exigía una decidida intervención estatal para invertir la espiral de desarrollo hacia arriba, como decían los expertos. Empero, ¿qué pasó? El “ventarrón aperturístico”, como lo calificó en su momento ABDÓN ESPINOSA VALDERRAMA, borró el propósito inicial y frustró la industrialización.

#### A. LA OMPI Y EL DESARROLLO

Interesa destacar aquí cómo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha establecido un Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual que les hace un seguimiento a las recomendaciones aprobadas. En la Asamblea General de 2004, Argentina y Brasil propusieron modificar el Convenio de la OMPI de 1967, para incluir el desarrollo dentro de los objetivos y funciones de la Organización. “[...] la OMPI no debe limitarse tan solo a promover la protección de la propiedad intelectual, cuyo fin es aumentar las normas de protección en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo, toda vez que tales medidas tan solo benefician a los países desarrollados [...] es necesario tomar medidas en todos los países para garantizar que los costos no superen los beneficios que ofrece la protección de la propiedad intelectual, especialmente en los países en vías de desarrollo [...]”<sup>10</sup>

En la Asamblea General de 2007 se aprobaron 45 recomendaciones relacionadas con un Programa de la OMPI para el Desarrollo. Dentro de la fijación de normas y flexibilidades se destaca: “Considerar la observancia de los derechos de propiedad intelectual desde el punto de vista de los intereses generales de la sociedad y de los objetivos orientados a impulsar el desarrollo [...]”<sup>11</sup>.

10. MARÍA PAULA SANDOVAL AVELLA. “Agenda para el Desarrollo en la OMPI (primera parte)”, en *La Propiedad Inmaterial*, n.º 12, revista del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, octubre de 2008, p. 24. Excelente trabajo investigativo en el que también participó la doctora MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ.

11. [[www.wipo.int/ip-development/es/agenda/recommendations.html#a](http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/recommendations.html#a)], última consulta: abril 11/09.

Queda claro, entonces, que la propiedad intelectual no es una disciplina neutra y ajena a las concepciones político-económicas. Por el contrario, obstaculiza o favorece el desarrollo social. La balanza desequilibrada no ha sido la insignia distintiva de la propiedad intelectual<sup>12</sup>, de allí que su transformación, ante la presencia de constantes innovaciones tecnológicas y de nuevas instituciones jurídicas, no puede arrollar el progreso de los pueblos.

Por otra parte, la OMPI encausa las posiciones de los países miembros como sucedió con la propuesta de Argentina y Brasil, pero por sí sola no plantea alternativas. Brilla por su ausencia la posición colombiana y su desinterés en la protección del conocimiento tradicional, propiedad intelectual indígena, como preferimos llamarla, y los recursos genéticos asociados con dicho componente intangible (Decisión 391 de 1996). Aun cuando no hay por qué extrañarse si recordamos que Colombia fue el único país iberoamericano que no votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007.

#### B. LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Ley 1286 del 23 de enero de 2009 surtió su trámite legislativo sin mayores dificultades, lo que confirma que cualquiera que sea la posición política, existe consenso en que la tecnología es vital para el desarrollo. Lo positivo es que se le da a la ciencia y tecnología la importancia que merece, transformando a Colciencias en Departamento Administrativo con derecho a voz y voto en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). Su función principal es definir el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, coordinando las diferentes entidades públicas y privadas (artículo 6.º). Deberá “promover la formación del recurso humano”, concertando con el Departamento Nacional de Planeación y demás entidades nacionales “los recursos y la destinación de los mismos en el trámite de programación presupuestal tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo [...]” (artículo 7.º numerales 8 y 18).

El problema surge cuando se advierte la falta de recursos propios, lo que tampoco se habría solucionado con la creación de un nuevo ministerio que gasta más en funcionamiento que en gestión, como sucede con el Ministerio de Cultura. Para que haya un impacto real es menester que pasemos del 0,40%, según la información oficial, a por lo menos el 1% del PIB en investigación y desarrollo tecnológico, como lo hace Chile, en tanto que Corea destina el 3% del PIB. “¿Qué hicieron los coreanos del sur? Como carecían de recursos naturales, debían inventarse la manera de competir, particularmente frente a sus poderosos vecinos. Conocidas son las etapas que recorrieron: sustitución de importaciones, industrialización orientada a las exportaciones basada en industria pesada, química, de maquina-

12. Cfr. MARTÍN URIBE ARBELÁEZ. *La transformación de la propiedad intelectual*, Bogotá, Doctrina y Ley, 2005.

ria, electrónica y, finalmente, el énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)”<sup>13</sup>.

Aquí tropezamos una vez más con la ausencia de un modelo de desarrollo para sacar adelante el país. La ley de Ciencia y Tecnología puede estar llena de buenas intenciones, tales como “[...] la formación de ciudadanos integrales, creativos, críticos, proactivos e innovadores, capaces de tomar decisiones trascendentales que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas y que influyen constructivamente en el desarrollo económico, cultural y social” (artículo 2.º numeral 6). Otra cosa es su realización y que los ciudadanos íntegros y críticos no sean condenados al ostracismo.

La financiación del desarrollo tecnológico no puede estar supeditada a las migajas que sobren del Fondo Nacional de Regalías, a “las donaciones o legados”, y escasos recursos del presupuesto nacional (artículos 24 y 26). Mucho menos su patrimonio autónomo, manejado por una fiduciaria, puede ser invertido en “fondos de capital de riesgo u otros instrumentos financieros”, como con sorpresa lo autoriza el numeral 2 del artículo 29.

“Entre nosotros –¡horror!– la guerra absorbe casi la mitad del presupuesto nacional. De 55 billones que el Gobierno ‘presupuestó’ en enero dizque para reactivar la economía, míseros 200 mil millones eran para educación.”<sup>14</sup>

## V. PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE MODELO

Esta es la evidente conclusión del presente análisis. Hemos practicado el libre examen aprendido en nuestra *Alma Mater*, con la guía tutelar del admirado y apreciado maestro FERNANDO HINESTROSA FORERO. Ahora, tal y como es el propósito de la *Revista La Propiedad Inmaterial*, dirigida por el ilustre profesor ERNESTO RENGIFO GARCÍA, se trata de “reinventar las ideas tradicionales generando nuevas teorías y propuestas académicas”.

Sin tener fórmulas mágicas, se esbozarán algunas soluciones para la apremiante realidad, que han probado ser exitosas cuando han sido empleadas, y alternativas en la regulación de la propiedad industrial.

### A. NUEVO PACTO SOCIAL

Cuando FRANKLIN DELANO ROOSEVELT asume la Presidencia en 1933, la economía estaba colapsada. La primera decisión de fondo fue embargar las posesiones particulares de oro, decretar la inconvertibilidad del papel moneda y devaluar el dólar, para favorecer a las familias endeudadas disminuyendo el valor real de sus créditos. Cuantiosos subsidios a los campesinos, almacenamiento de cosechas, etc.

13. RAFAEL ORDUZ. “Corea punto com”, en *El Espectador*, 13 de noviembre de 2008, p. 28.

14. CRISTINA DE LA TORRE. “De magia e invención”, en *El Espectador*, 17 de marzo de 2009, p. 18.

El *New Deal* también protegió el trabajo disminuyendo la jornada a ocho horas, subsidiando a los desempleados, consagrando los derechos de huelga, asociación sindical y seguridad social. Para reactivar la industria se pactaron cuotas de producción con el fin de abastecer primero el mercado interno antes que exportar. Controles de precios, regulación financiera y una agresiva ejecución de obras públicas para generar empleo, fueron otras de las tantas medidas adoptadas.

[...] Muchos ardientes opositores calificaron al Presidente Roosevelt de comunista rampante y al *New Deal* como un ‘programa para la repartición de fortunas’. Prescindiendo de interpretaciones peyorativas el último calificativo es bien merecido, porque en verdad el atesoramiento, causa de la crisis y a su turno efecto de las grandes diferencias de fortuna, fue el fenómeno sobre el cual dirigió el gobierno las principales medidas<sup>15</sup>.

La actual recesión mundial ha demostrado el absoluto fracaso de las tesis neoliberales. El mercado no se autorregula, o cuando lo haga “estaremos muertos”, como lo advirtió KEYNES. La crisis no se soluciona con un poco de regulación: es necesario acabar con una especulación cuya única preocupación es multiplicar el dinero olvidando la creación de verdadera riqueza, esto es, volver a la economía real que genera empleo, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de todos los habitantes del planeta Tierra. El impuesto propuesto por el estadounidense JAMES TOBIN, premio Nobel de Economía 1981, de gravar con una tasa que fluctúa entre el 0,50% y el 1% los movimientos internacionales de capital, compra y venta de monedas, recaudaría la colosal suma de 800.000 mil millones de dólares anuales aproximadamente, que administrados por la ONU desterrarían el hambre de la faz del planeta. Pero antes de reformar el orden económico internacional, pongamos orden en casa.

Urge priorizar el desarrollo con base en el mercado interno, como lo han repetido economistas independientes, y retomar el proceso de industrialización. La protección debe ser selectiva, dirigida a favorecer sectores específicos y a satisfacer de la mejor forma la demanda interna, para luego sí exportar. Habrá que definir qué es aquello en lo que no es conveniente insistir con su fabricación local y lo que no podemos abandonar. Para ello el Estado debe retomar el control de las industrias estratégicas para el país o emplear la fórmula de sociedades de economía mixta, como aquí las hubo y que ahora utiliza Brasil. Los hidrocarburos, carbón, níquel y minería deben estar al servicio del país, sin entregarlos a cambio de unas mínimas regalías, como sucede ahora. El caso de Bolivia es aleccionador: pasó de recibir 270 millones de dólares anuales a 3.000 millones de dólares anuales con la nacionalización de hidrocarburos, como lo informó el presidente EVO MORALES.

La prestación de los servicios públicos debe volver a estar a cargo del Estado. Como lo dijo la presidenta CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, el trabajador

15. CARLOS URIBE GARRÓS. *El pensamiento económico en acción*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1971, p. 270.

argentino tiene que tener derecho a su pensión y a disfrutarla en vida, y en consecuencia nacionalizó los Fondos Privados de Pensiones, al igual que los ferrocarriles y la emblemática Aerolíneas Argentinas. Valga recordar que NÉSTOR KIRCHNER decretó sin vacilar la moratoria de la deuda externa para enfrentar la catastrófica crisis provocada por la aplicación a rajatabla del neoliberalismo y los tristemente célebres programas de ajuste estructural del FMI.

La reforma agraria o redistribución de la tenencia de la tierra, entendida no como una simple titulación sino como creación de cooperativas o asociaciones solidarias de producción, le devolvería al campo su natural función de proveedor de alimentos para el consumo de todos los colombianos. La autosuficiencia alimentaria debe ser un propósito nacional. La nueva Constitución de Bolivia, aprobada mayoritariamente en referendo, establece un límite máximo de cinco mil hectáreas –cincuenta manzanas– a la propiedad agraria. Lo increíble es que si se redistribuyesen los inmensos latifundios incautados a los paramilitares, la reforma agraria no les costaría un centavo a las finanzas públicas.

Llegados a este punto, hay que plantear la legalización de la droga como medio para cortar la fuente de recursos de las bandas criminales y finalizar, de una vez por todas, con el constante desangre del narcotráfico. Es hora de estructurar una propuesta completa de legalización que autorice la exportación de hoja de coca, su venta con restricciones, suministro gratuito de dosis por los hospitales públicos, y una agresiva campaña de prevención educativa como se ha hecho con el cigarrillo. Pero esto no lo podemos hacer solos, es necesario unirnos con los países andinos que afrontan el mismo problema y formar un bloque común con las naciones latinoamericanas.

## B. INTEGRACIÓN REGIONAL

La estrategia de integración sigue siendo válida. El Pacto Andino coadyuvó el desarrollo subregional y estrechó los nexos comerciales entre sus miembros. La prueba es que ahora que Venezuela se ha retirado por no comulgar con un modelo económico neoliberal como el que practica Colombia, el comercio bilateral ha descendido al mínimo. La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) es una alternativa que debe acelerarse. El Banco del Sur, para que las divisas públicas no se pierdan en la especulación bursátil de Wall Street sino que sirvan al progreso común, financiando infraestructura que nos una y facilite la utilización racional de nuestros ricos recursos naturales, demuestra que nuevos vientos soplan en Suramérica.

Cuando se habla de un desarrollo sustentado en el mercado interno, los que siempre se han opuesto a los cambios sociales tildan la propuesta de aislacionista. Por lo mismo, hay que destacar que el esquema integracionista sí fue y sigue siendo válido para una Europa enemistada con guerras ancestrales, barreras idiomáticas, religiosas y culturales; con mayor razón ha de serlo para nosotros, con una historia, lengua, religión, cultura, nivel de dependencia y problemas de desarrollo social comunes.

Sólo unidos podremos los pueblos latinoamericanos negociar la inserción en la economía mundial que más convenga a nuestras necesidades específicas y no resignarnos a aceptar las condiciones impuestas. La importación ilimitada de todo, hasta de alimentos que podemos producir, la constante descapitalización que nos empobrece aún más, la irracional explotación de nuestros recursos naturales que sólo deja un peligroso lastre de contaminación, las maquilas, las zonas de exportación sin garantías laborales ni transferencia de tecnología, la vergonzosa “exportación” de trabajadores expatriados por la falta de oportunidades no pueden ser la única forma de relacionarnos con el mundo.

### C. REFORMA A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Si algo comprobó la Escuela de Chicago es que las instituciones no son inmutables. Cuando el keynesianismo era la regla general, ellos con paciencia y terquedad lo fueron desacreditando, acusando al intervencionismo estatal de coartar la libertad. El paulatino desmonte del Estado de bienestar reencauchó un capitalismo puro y unas teorías que parecían haber quedado atrás. Desde esta perspectiva revisaremos la propiedad intelectual.

Hay que restablecer el equilibrio perdido entre el beneficio social y el privilegio de exclusividad. No se pueden seguir extremando los derechos de sus titulares a costa del interés público en el acceso a la tecnología y cultura. Por lo tanto, hay que exigir una efectiva transferencia de tecnología, y si no es posible lograr la explotación local de la patente, por lo menos condicionar su vigencia a brindar asistencia técnica para su completa asimilación. Además, si tenemos en cuenta la integración regional, la explotación de la patente en un mercado ampliado es una opción bastante atractiva.

Respecto de los medicamentos, lo ideal sería su no patentabilidad, pero de no ser posible, lo mínimo sería excluir los que figuren en el listado de medicamentos esenciales de la Organización Mundial de la Salud. Otra opción que han propuesto analistas como JOSEPH STIGLITZ, entre otros, es el fondo de financiación pública internacional para la investigación y desarrollo de nuevos fármacos, que podría funcionar siempre y cuando se maneje con el criterio de un ALBERT SCHWEITZER y no de Celera Genomics.

La exclusividad sanitaria de los datos de prueba es tan absurda que se cae por su propio peso. La mayoría de los países del mundo siguen en esto al ADPIC, protección mediante la disciplina de la competencia desleal, y no reconocen una prerrogativa de exclusividad, a menos que acaten los TLC.

Las pretendidas patentes de *software* deben ser rechazadas por atentar contra la Declaración Universal de Derechos Humanos, derechos a la libertad de información, acceso a la cultura, participación en los adelantos científicos y sus beneficios. Los algoritmos son patrimonio común de la humanidad.

Con mayor razón, hay que proscribir la patente sobre materia viva, llamando a la unión de las naciones tercermundistas o “menos adelantadas” para que no se patente la vida. La Declaración de Doha fue un triunfo de estos países y lo mismo puede acontecer aquí. No sobra recordar lo elemental: La patente privilegia una invención y no un descubrimiento. La sofisticación tecnológica y su costo pueden ser compensados de sobra con la patente de procedimiento.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Estas propuestas requieren un alto grado de compromiso con el bienestar social, están llenas de obstáculos y algunos las descalificarán a priori, pero es muchísimo mejor pensar que el futuro de la humanidad será el de la civilización y no el de la barbarie.